

Santiago, 30 de enero de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Comunica materialización de fusión de filial en el extranjero y nueva participación social

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial:

Inversión en Arcor do Brasil Ltda:

Que en cumplimiento del acuerdo adoptado por sesión extraordinaria de directorio de fecha 6 de diciembre de 2018 que fuera informado como hecho esencial en esa oportunidad, con fecha de hoy ha tomado lugar la Alteración de Contrato Social de la filial brasilera Arcor do Brasil Ltda en donde se materializa la fusión mediante la cual dicha filial absorbe a las sociedades Cartocor Do Brasil Industria Comercio E Servicios Ltda. y Dos En Uno Do Brasil Importação E Comércio De Alimentos Ltda., asumiendo la primera, las operaciones comerciales de las absorbidas.

Consecuentemente, Gap International Holding Sociedad Anónima modifica su participación social en Arcor do Brasil Ltda., quedando con una participación de 10,1040%.

Don Ricardo Ariel Ramos Ramos se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 06 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos
Gerente General
p.p. GAP International Holding S.A.